



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Dany David Yepes y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00191 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a la solicitud que hace el apoderado de la demandante, en cuanto a la entrega del despacho comisorio mediante el cual se comisionó al Juez Transitorio para que llevar a efecto la diligencia de secuestro de los inmuebles objeto de hipoteca, se le informa que el mismo se encuentra a disposición de dicha parte en el estado del 10 de diciembre de 2020.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa35b7eb843785ffd58a9708da0ae1bff7a0ea20d1d2b1b78acd158f6ff5975

C

Documento generado en 10/03/2021 03:59:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**